

## IGLESIA Y POLITICA EN ESPAÑA

(Reflexiones fragmentarias sobre la actual Iglesia española)

### INTRODUCCION \*

Las reflexiones siguientes, se proponen como objetivo no tanto presentar una serie de datos o narrar unas situaciones de la vida de la iglesia española, que son harto conocidas, cuanto ofrecer una ayuda para comprender las razones profundas que han llevado a esa iglesia a rehacer desde el fondo unas actitudes seculares ante la sociedad, ante el poder político y ante la propia historia hispánica. Intentamos por consiguiente ayudarles a comprender esa sorprendente y extraña actitud de la iglesia de nuestros días que en dos decenios ha sido capaz de dar un decisivo salto hacia adelante, sin renegar de su pasado; de acoger a las nuevas generaciones sin operar una ruptura con las anteriores; de superar la tradicional separación de Europa simbolizada en esa áspera cordillera que son los Pirineos, sustituyéndola por una comunicación espiritual, teológica y pastoral con el resto de iglesias europeas <sup>1</sup>.

\* El origen primero de este texto fue la conferencia pronunciada por el autor en el 85 Congreso de los Católicos alemanes (85. Deutscher Katholikentag. Freiburg 13-17 September 1978: «Ich will euch Zukunft und Hoffnung geben»). Dejamos fuera de nuestra consideración los acontecimientos políticos y los hechos eclesiales (declaraciones de los obispos, toma de postura de diversos grupos ante la Constitución, informes sobre el llamado «voto católico»...) posteriores a esta fecha.

<sup>1</sup> Una comprensión exacta y un enjuiciamiento objetivo de las actitudes que la iglesia española ha tomado en los últimos años, y de manera especial los obispos, resultan difíciles incluso para los propios españoles. Los juicios correspondrán a las especiales opciones y esperanzas políticas de cada uno de los individuos y de los grupos. En una *Declaración de la Conferencia Episcopal* de 23 de enero de 1973, que lleva por título 'La Iglesia y la comunidad política', se tipifican así esas posturas y esperanzas:

«A pesar de la reiteración y desarrollo del pensamiento de la iglesia sobre su misión respecto al orden social y político, continúan dándose entre nosotros las más diversas posiciones.

— Unos estarían dispuestos a admitir la intervención de la iglesia en el orden temporal, siempre que sirviera para justificar el sistema económico, social o político

Dividiremos nuestra exposición en tres partes. En una primera intentamos fijar las grandes fases o momentos de esa evolución espiritual, que se extiende desde el final de la guerra civil como hecho creador de una nueva situación para el país y para la iglesia, que se cierra con la redacción de la nueva Constitución, aprobada recientemente por el Congreso de Diputados, y que es el símbolo de una nueva España: democrática, pluralista y secular. El discurso del cardenal Tarancón en el Club Siglo XXI, tribuna política por la que han pasado las personalidades más relevantes de la vida española, es el documento más significativo de este nuevo momento, ya que en él se intenta explicar justamente esa evolución de la iglesia Española y dar razones de cómo no ha sido una voluntad de oportunismo político sino de fidelidad evangélica lo que ha motivado tanto las adhesiones como los distanciamientos que la Jerarquía española ha hecho en los últimos años<sup>2</sup>.

existente.

— Otros postulan la intervención de la iglesia en favor de una política partidista de oposición a la establecida.

— Hay quienes propugnan la abstención total de la Iglesia en estas materias y acusan a los obispos y sacerdotes de salirse de su misión, siempre que con sus enseñanzas hagan referencia a determinadas situaciones.

— Algunos le conceden a la Jerarquía el derecho a predicar principios muy generales, pero le niegan autoridad para enjuiciar situaciones concretas a la luz de aquellos principios.

— Estiman muchos que su particular concepción política o social, o el sistema de soluciones concretas y particulares que proponen, constituyen la única manera de llevar a la práctica la enseñanza social de la iglesia.

— No faltan quienes amplían tanto el concepto de pluralismo dentro de la iglesia, que llegan a considerar coherente con el mensaje cristiano cualquier comportamiento de individuos o de grupos de signo totalitario, de oposición a una mayor igualdad entre los hombres, de explotación del hombre por el hombre, etc.

— Y no pocos cristianos, desoyendo las enseñanzas y orientaciones de la Iglesia, estiman, por su parte que el análisis marxista proporciona el único principio válido de explicación de las injusticias sociales. Consideran que la lucha sistemática de clases es el instrumento eficaz para acabar con las injusticias y para instaurar una sociedad más justa, a la que identifican con el socialismo más absoluto; y no oponen a tales proyectos ninguna objeción desde el punto de vista cristiano.

Esta multiplicidad de posiciones acrecienta las dificultades de la época posconciliar en España, cuando hay quienes, para imponer su particular concepción de la misión de la iglesia en relación con los problemas temporales, se valen de los recursos del poder económico o político, o de su influencia en medios de comunicación social; y parecen experimentar en ocasiones la tentación de querer sustituir al magisterio de los obispos en la orientación del pueblo cristiano. Número 10. Cf. J. Iribarren, *Documentos colectivos del Episcopado Español, 1870-1974* (BAC, Madrid 1974) 524-25. Cf. comentario a este texto en: A. M. Rouco Varela y otros profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca, *Iglesia y sociedad política* (Salamanca 1974).

2 «Esta explicación (de lo que ha ocurrido en los últimos años con la iglesia) la considero necesaria al oír tantos comentarios de quienes —creyentes o no— se

En una segunda parte nos proponemos descubrir los problemas y dificultades, con los que de hecho la iglesia se ha ido topando y que todavía no están solucionados; problemas que no se agotan en fijar las nuevas relaciones con la nueva sociedad o con el poder político sino que tienen mucho más largo alcance. Es verdad que los dos grandes temas de la iglesia española durante los últimos años han sido especialmente estos dos: «La Iglesia y su misión en el orden temporal», y «Las relaciones entre la Iglesia y el Estado». Pero esa concentración de la conciencia eclesiológica en dos temas, en verdad decisivos pero situados en los aledaños de la propia vida espiritual de la iglesia en cuanto comunidad de fe, muestra tanto su grandeza, perspicacia y valentía por un lado como su parcialidad y tentación por tanto. Valentía, digo porque se ha tratado nada menos que de revisar críticamente las relaciones de la iglesia con la sociedad civil y sus autoridades, inmutando en quince años lo que era resultado de una colaboración y cordial interacción de quince siglos, en los que la identidad hispánica se había forjado justamente como afirmación de la fe católica. La intensidad con que se ha querido cumplir esa tarea, y la resistencia que tanto las autoridades civiles como determinados grupos ideológicos han opuesto en algunos momentos a tal cambio, ha llevado consigo el que se le haya tenido que forzar con tal ahinco y denuedo, que a muchos ha terminado por parecerles que esa tarea era la principal, casi la única, y cuando ha llegado el momento en que habían sido logrados los objetivos principales no parecen saber cuál es la misión permanente y esencial de la iglesia en el mundo.

muestran desconcertados, desorientados, o de quienes incluso nos atribuyen intenciones que realmente jamás han tenido lugar en nuestros planteamientos.

Dejando a un lado aquellas opiniones, que por cerrazón o diversas formas de anticlericalismo, se limitan a insultarnos, veo que son muchos los hombres honestos que se creen traicionados en su fe, que piensan que la iglesia abandona sus creencias de siempre y que adopta posturas que a ellos les parecen oportunistas e injustas con el pasado. Veo que otros consideran que seguimos siendo tímidos y vacilantes en nuestras posturas, que estiman que no nos decidimos a abandonar el pasado, y que no llegamos a entrar en el terreno de avanzadilla política en que ellos desearían vernos situados.

En años no muy lejanos se ha acusado a la iglesia de desagradecimiento; incluso muy altas instancias han tratado de pasar una factura de ayudas prestadas para exigir servicios políticos. Y otros piensan que, por el contrario sería hoy justo arrumbar o arrinconar ciertos valores y derechos sólo porque en el pasado se vieron supervalorados o se realizaron abusivamente. Incluso de cara al presente son muchos los que siguen interpretando todas nuestras palabras y actitudes como servicios a determinados grupos y parecen no estar dispuestos a descansar hasta que logren encasillarnos en estos o aquellos grupos políticos». Cardenal Tarancón, *La Iglesia en España hoy...*, pp. 2-3.

En una tercera parte quisiéramos esbozar un panorama de las nuevas tareas que se abren a esta iglesia, una vez que ha llevado a cabo fundamentalmente su reinserción en la sociedad desde las perspectivas que los grandes fenómenos de la modernidad han provocado: secularidad de las estructuras, industrialización, concentración de la población en los núcleos urbanos, autonomías de todos los poderes temporales tanto del orden social como del orden político frente a la autoridad eclesiástica. Y terminaremos preguntándonos cuáles son los campos que ha cultivado con especial intensidad durante estos decenios, cuáles ha silenciado o marginado, y cuáles son los que se presentan como obligados y urgentes para los próximos decenios<sup>3</sup>.

#### I.—GRANDES FASES O MOMENTOS DE LA EVOLUCION: 1940-1978

##### a) *Punto de partida: la guerra civil.*

El inexorable punto de partida para comprender las actitudes de la iglesia española contemporánea o de cualquier otra institución del país es la guerra civil, que se extiende desde el 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939. Esa guerra escindió violentamente al país en su geografía, a la sociedad y a la iglesia. Las fronteras de la llamada España nacional y de la llamada España republicana cayeron de manera inesperada y en el fondo arbitraria. Quienes quedaron a un lado de las líneas de fuego que tuvieron que ser nacionales. Quienes quedaron al otro lado de esas líneas tuvieron que ser y actuar como republicanos, aguantar ser identificados como comunistas y luchar contra la sublevación militar. Por uno y otro lado se quitó la vida a quienes se habían significado ideológicamente en los tres años anteriores, bien apoyando la República o bien oponiéndose a ella.

3 Para una visión panorámica de estos cuarenta años de iglesia en España pueden verse las siguientes obras colectivas: R. Duocastella, J. A. Marcos Alonso, J. M. Díaz Mozaz, P. Almerich, *Análisis sociológico del catolicismo español* (Barcelona 1967); F. González Anleo, 'La vida religiosa', en *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970* (Madrid 1970); J. M. Vázquez, F. Medin, L. Méndez, *La Iglesia Española contemporánea* (Madrid 1973); J. Jiménez Blanco, J. Estruch, *La secularización en España* (Bilbao 1972); A. Palenzuela, 'Meditación urgente sobre la Iglesia en España', en *España. Perspectiva 1972* (Madrid 1972); Varios, *La Iglesia en España sin Concordato* (Madrid 1976); *Cambio social y religión en España* (Barcelona 1975); *Iglesia y Sociedad en España 1839-1875* (Madrid 1977); *Los cristianos en la nueva situación española* (Madrid 1977); A. Bolado, *El Experimento del nacional catolicismo* (Madrid 1976).

La guerra civil produjo tanta sangre, violencia y odio en la retaguardia como en el frente. En cada ciudad y aldea se sustraía a las personas de noche de sus casas, se las fusilaba sin previo juicio, mezclando envidias y rencillas personales con grandes ideales militares o nacionales.

Esa guerra no sólo diezmó la juventud del país, sino que dejó a la población traumatizada, humillada, enfrentada entre sí, empobrecida en sus recursos materiales y culturales, fanatizada, depauperada de la mayor parte de los intelectuales, poetas y artistas, quienes cruzaron la frontera y fueron a buscar refugio en Hispanoamérica. La iglesia fue arrastrada en la violencia por ambas partes. La legislación de la república que la iglesia aceptó en la medida en que era constitucional<sup>4</sup>, fue criticada sin embargo duramente por esa misma iglesia, ya que era vejatoria para sus personas e instituciones. El carácter sectario de esa legislación obligó en parte a los católicos a inclinarse hacia los sectores políticos y económicos que apoyaban su supervivencia, sin percatarse siempre de las ambigüedades y graves desequilibrios o incluso injusticias que en el orden social esos grupos y partidos estaban apoyando.

El hecho de que en los primeros meses de la guerra murieran asesinados cerca de cinco mil sacerdotes, religiosos y obispos<sup>5</sup>, fueran destruidos innumerables templos e instituciones eclesiásticas, provocó una reacción visceral por parte del episcopado, inclinándolo en su casi totalidad a apoyar al nuevo régimen de Franco que defendía entre otros los valores tradicionales de la fe, la familia, y la patria en continuidad con la forma tradicional de comprender la historia española. El 1 de julio de 1937 se publicaba la *Carta colectiva del Episcopado español*, que constituía el refrendo moral de la iglesia al llamado «alzamiento nacional» al que a partir de aquellos meses comenzará a llamársele cruzada, tiñéndose así de contenido, motivaciones e ideales religiosos<sup>6</sup>.

4 «Un buen católico, en razón de la misma religión por él profesada, ha de ser el mejor ciudadano, fiel a su patria, lealmente sumiso dentro de la esfera de su jurisdicción a la autoridad civil, legítimamente establecida, cualquiera que sea la forma de gobierno». *Carta pastoral de los Obispos Españoles* (20 de diciembre de 1931).

5 Cf. A. Montero, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939* (Madrid 1961). La cifra de personas asesinadas entre sacerdotes, seminaristas, religiosos y religiosas se eleva a 6.832. Aquí no se incluyen a los que murieron en los frentes de batalla o en prisión (Cf. pp. 762-67).

6 Cf. J. Iribarren, *Documentos colectivos...*, 219-42; I. Cardenal Gomá, *Pasto-*

El cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, verdadero autor del documento, escribía en él una frase significativa de sus actitudes profundas y a la luz de la cual podremos comprender sucesos posteriores: «Cuanto a lo futuro no podemos predecir lo que ocurrirá al final de la lucha. Sí que afirmamos que la guerra no se ha emprendido para levantar un Estado autócrata sobre una nación humillada, sino para que resurja el espíritu nacional con la pujanza y la libertad cristiana de los tiempos viejos. Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno, que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro, sino que tendrá en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados»<sup>7</sup>. Si se recuerda lo que en estas fechas, 1937, significaban ya Hitler y Mussolini, se comprenderá lo que de advertencia premonitrice tienen estas palabras. Para el cardenal Gomá, símbolo y personificación de la Iglesia española en este momento, el final de la guerra constituye en un primer instante un gozo que pronto se convierte en desencanto y sobresalto. El intenta prolongar, una vez finalizada la contienda, su responsabilidad moral como educador de la nueva España y publica, el día 8 de agosto de 1939, una pastoral con tan significativo título: *Lecciones de la guerra y deberes de la paz*<sup>8</sup>. En los primeros días de octubre una orden del Ministerio de la Gobernación, al frente del cual estaba el señor Serrano Suñer, prohibía la publicación en periódicos y la difusión por otros medios, de dicha carta pastoral del Cardenal. Por los mismos días se disolvía la Federación de estudiantes católicos y se decretaba su absorción por una organización estatal recién creada: el Sindicato de Estudiantes Universitarios. Estos dos hechos significaron para el Cardenal un choque violento; le revelaban que el nuevo Estado tenía sus ideales y su lógica propia, que la religión contaba sólo en la medida en que servía a tales fines, y que era silenciada cuando de manera clara o implícita se oponía a ellos. ¿Cómo era posible que ésto se le hiciera a él, el gran defensor de la cruzada española ante el Vaticano, el que movilizó la opinión de los católicos de todo el mundo para que apoyaran al nuevo régimen? Esta constatación fue para el Cardenal la raíz de una dolorosa desilusión, de un profundo desen-

*rales de la Guerra de España* (Madrid 1955) 147-90; A. Granados, *El Cardenal Gomá, Primado de España* (Madrid 1969) 342-59.

<sup>7</sup> *Carta colectiva*, n. 8. Cf. A. Granados..., 355.

<sup>8</sup> Texto en A. Granados, *l. c.*, 387-429.

gaño y de una mortal incapacidad para seguir viviendo. Pocos meses después enfermaba gravemente y ya no se restableció: moría el 22 de agosto de 1940.

Un biógrafo titula este capítulo final de la biografía del Cardenal, símbolo de la unión de la Iglesia y del nuevo régimen, del apoyo moral a la guerra civil y de la amistad personal con Franco: «El gigante derribado»<sup>9</sup>. El y la iglesia habían quedado derribados a pesar de la victoria, a pesar de la recuperación de la situación anterior, a pesar de una legislación que la abrumaba de privilegios aparentes. Ante un país dividido en muertos y vivos, en republicanos y nacionales, en rojos y negros, la iglesia había quedado en un bando, trágicamente. Queriendo ser mediadora y pacificadora, quedó al final del lado de los vencedores, apoyando su represión, acumulando silencio y marginación religiosa sobre los que política y militarmente habían sido vencidos. Muchos de ellos eran católicos practicantes, otros eran hombres de buena voluntad, animados por ideales de una mayor justicia, de una superación de la pobreza y de la discriminación social. Esa iglesia vencedora externamente, quedó internamente derrotada. Debió su vida y su perduración al grupo vencedor. Y esa deuda se creyó obligada a pagarla con la fidelidad o el silencio.

El plegamiento de la jerarquía al nuevo régimen fue facilitado por el hecho de la segunda guerra mundial que se inicia apenas acabada la nuestra, y sobre todo por el bloqueo militar, político y económico que se lleva a cabo contra España, abocada a dos soluciones mortales ambas: apoyar a Hitler entrando en la guerra o apoyar a los aliados y ser invadida automáticamente por las tropas alemanas.

Años después, justamente cuando quedan derrotados quienes fueron nuestros aliados, cuando España es expulsada de la ONU al tiempo que existe una amenaza para derrocar al régimen de Franco a instancias de ingleses y americanos en 1947, ¿cómo iba la iglesia a ser un fermento de desunión interna entre los españoles, que pese a las discordancias internas querían mantener su soberanía? Con ello España sufre una situación de inmediata y larga postguerra, que llega desde abril de 1939 prácticamente hasta los años 1950.

<sup>9</sup> A. Granados, *l. c.*, cap. 14, pp. 248-61. Para toda esta época y para completar con una visión un tanto diferente de la situación política por parte de algunos miembros de la iglesia hay que estudiar la figura complementaria del cardenal Vidal y Barraquer. Cf. M. Batllori - V. M. Arbeloa, *Iglesia y Estado durante la segunda república española, 1931-1936* (Barcelona 1968).

b) *La superación del aislamiento y la apertura a Europa.*

En 1950 comienza una fase nueva: la industrialización de España, su apertura paulatina a Europa, el abandono del modelo de la autarquía económica, el convencimiento por parte del mundo de que el régimen de Franco, dado el carácter de los españoles, no podía ser fácilmente derrocado desde fuera. Eran los años de la guerra fría y Estados Unidos necesitaba consolidar su situación en Europa. En ellos tiene lugar un doble acontecimiento decisivo para España: la firma de los pactos con Estados Unidos, y la firma del Concordato con la Santa Sede en 1953. Esa consolidación por parte del supremo poder militar y por parte del supremo poder espiritual, significan para el régimen de Franco la garantía de perduración indefinida. La iglesia española en su jerarquía, cuenta cada vez con menores posibilidades de reacción crítica frente al régimen, sobre todo si se tiene en cuenta que el nombramiento de los obispos se lleva a cabo conjuntamente entre la Santa Sede y el Gobierno español. Esto significaba que ninguna personalidad relevante, distante o crítica frente al régimen de Franco, pasaría a regir ninguna diócesis <sup>10</sup>.

c) *El decenio del Concilio Vaticano II: 1960-1970.*

El decenio 1960-1970 va a ser decisivo para la iglesia española. En él comienzan a tener lugar fenómenos de una trascendencia inusitada para el futuro de todo el país y también para el futuro de la Iglesia. Por primera vez los jóvenes seminaristas españoles salen a Europa a estudiar Teología, y al lado de los Ateneos romanos, y de la Universidad Gregoriana, comienzan a aparecer los nombres de las Universidades europeas como hitos para sus ideales. Insbruk, París, Tubinga, Lovaina, Munich fueron las universidades que acogieron a estos jóvenes teólogos que a la vez que nueva teología descubrían nuevos mundos políticos, nuevas realidades sociales, iglesias católicas que vivían otras culturas y tenían otras formas de relacionarse con la sociedad y con el poder político. Son éstos los que en contacto con los teólogos y las corrientes espirituales que van a fecundar el Concilio, las irán introduciendo a tiempo en España. Otro segundo

<sup>10</sup> Para sospechar cuál era la atmósfera espiritual de aquellos años sería interesante releer ahora los textos relativos a cuatro acontecimientos: Firma del concordato con la Santa Sede (1953), aprobación del Opus Dei, Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona (1952), y Congreso nacional de Perfección y Apostolado (1957).



fenómeno, inicial todavía, es la marcha de emigrantes de las zonas pobres de España a Europa. Desde allí enviaban no sólo francos o marcos, sino que escribían cartas para superar su soledad y con estas epístolas doloridas unas veces e ilusionadas otras iban despertando esperanzas en sus familias y amigos, a la vez que les despertaban el deseo de conocer esos mundos nuevos en que ellos vivían. Les hablan de otros regímenes políticos con libertad de expresión y de participación, aun cuando para ellos sólo fuera bella teoría porque carecían de voz y de palabra para poder participar.

Y un tercer fenómeno de ese decenio 1960-70 es la invasión turística de Europa sobre España, que acogándose al sol de las playas españolas y aprovechándose de la seguridad que un régimen dictatorial crea, llegaba a España trayendo otras costumbres, haciendo presentes a los ojos atónitos de los españoles nuevas formas de existencia ética y religiosa. La emigración y el turismo se convirtieron a la vez en una palanca fundamental de la economía española y en un factor que fue inmutando radicalmente la conciencia espiritual de los españoles.

Sin embargo el acontecimiento central, incomparable con ningún otro a la hora de comprender la situación eclesial y política de España es el Concilio Vaticano II. En un país como España, donde existía un régimen teocrático, donde de hecho había una práctica identificación entre confesión religiosa e identidad hispánica, donde el catolicismo era no en teoría pero sí en la práctica la religión nacional y donde el sujeto de la confesión era primordialmente el pueblo con sus instituciones y autoridades; donde la legislación civil asumía como elemento constituyente los principios cristianos de tal forma que cualquier ley o acción pública que se opusiera violentamente al dogma o a la moral cristiana podía ser declarada anticonstitucional; donde la legislación no preveía prácticamente la existencia de no creyentes o de creyentes no católicos; donde la libertad religiosa era leída todavía con las categorías de herejía y amenaza tanto a la unidad como a la idiosincrasia histórica del pueblo español y de su unidad política: en un país así, el Concilio Vaticano II fue de hecho un terremoto político, que invalidaba indirectamente la mitad de las relaciones y realizaciones comunes de la iglesia española y del régimen de Franco <sup>11</sup>.

11 La responsabilidad última de esta situación eclesiástico-política de España recae no sólo sobre los obispos y fieles españoles. Estaba aquí en juego el problema

Ese Concilio legitimaba o al menos hacía posible lo que la conciencia española nacional había anatematizado: el diálogo con los ideales de la modernidad, la aceptación de la revolución religiosa, social y política como fenómenos derivados de la inteligencia y libertad humanas, guiadas por su libre búsqueda de la verdad. En el fondo de todos los textos y acciones conciliares existe una convicción de la que no se habla nunca: la distinción entre la Verdad absoluta que Dios es y posee por un lado y por otro la verdad que entre sombras nosotros buscamos, que anhelamos sin identificarla del todo, que fragmentariamente poseemos, y que sólo poseemos de veras en la medida en que libre y personalmente la buscamos. Porque una verdad impuesta al hombre no sería la verdad del hombre. Y Dios nos ofrece su verdad y nos la deja sentir de tal forma que podamos sentir que esa verdad que él nos ofrece la necesitamos para ser verdaderos nosotros mismos desde ella, ya que sin ella no podríamos alcanzar nuestra íntima y personalísima verdad.

Pero junto a esta significación teórico-teológica, el Concilio cumplió otra función en España: vino a apoyar los movimientos eclesiales y políticos de base, que en tensión con la jerarquía y en la clandestinidad frente a la autoridad civil reclamaban nuevas formas de libertad de expresión, de asociación, de participación. Por estos años los grupos políticos nacen casi todos en el seno de organizaciones apostólicas, o con miembros que siguen formando parte de ellas o en ellas se habían formado. Los textos del Concilio implícitamente legitiman la oposición, toda la oposición, y descalifican las posturas oficialmente vigentes. Los Decretos sobre libertad religiosa, la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, la misma *Lumen Gentium*, incluso la *Sacrosanctum Concilium*, en España se convierten en fermentos subversivos. Estos textos eran para unos un salvoconducto para defenderse con razones religiosas frente a un poder que se legitimaba religiosamente. Para los políticos del régimen la situación era em-

teológico fundamental de la comprensión de las relaciones iglesia-mundo, poder temporal y autoridad religiosa. La teología católica vigente en el mundo romano y en las universidades pontificias seguía manteniendo unas tesis teóricas, que exigían prácticamente sacar las conclusiones que España estaba sacando. Por eso el cardenal Ottaviani, con plena coherencia con lo que escribía en sus *Institutionis iuris publici ecclesiastici*, elogiará públicamente a España y a su régimen político como la encarnación ideal de la doctrina católica. Por la misma razón el rechazo implícito que el Vaticano II hizo desde sus comienzos de un tipo de teología y pastoral tradicionales llevaba consigo la denegación de legitimidad a un tipo de relaciones iglesia-mundo e iglesia y estado, que tenían su realización máxima en España.

barazosa: ¿cómo oponerse a documentos del supremo magisterio de la Iglesia y cómo negarles obediencia, ellos que desde siempre habían considerado la obediencia a la Sede Apostólica como supremo timbre de gloria? <sup>12</sup>.

Esta difícil alternativa constituye la base de la ambigüedad de un régimen y en parte de una iglesia desde 1965 hasta nuestros días. Dificultad que se fue acrecentando ante textos pontificios como la *Pacem in Terris* y la *Populorum progressio*; encíclicas que mostraban la significación histórica de la fe en el orden de la justicia, de los derechos humanos, de la acción política y de gestión económica, aspectos casi siempre silenciados en la literatura del franquismo, y sobre todo no llevados a sus consecuencias prácticas.

A partir del final del Concilio la iglesia va a pasar del apoyo que originariamente prestó al régimen de Franco, primero a la distancia, luego a la crítica y finalmente a la oposición manifiesta. Han sido diez años de un largo y doloroso forcejeo, del que todavía estamos saliendo, y que han dejado llagas profundas en unos y amargas desilusiones en otros; que a su vez han causado muchas víctimas pues muchos hubieran querido una violenta ruptura hace muchos años, mientras que otros consideran que lo que la iglesia ha hecho con el régimen equivale a una traición para con aquellos que la habían salvado, protegido y enriquecido. Todos los sucesos extraños o violentos que han tenido lugar entre tanto: encarcelamiento de sacerdotes, intento de expulsión de obispos, multas en las homilias, permanentes discusiones sobre la competencia de la iglesia para hablar sobre el orden temporal y enjuiciar las situaciones históricas, políticas y económicas: todo eso son pequeños detalles que revelan una mutación de conciencia que unos han hecho y otros en cambio no <sup>13</sup>.

12 Por ello elegirán una tercera solución: convertirse en intérpretes oficiales del Concilio incluso contra la propia Jerarquía. Ya citamos antes un párrafo del documento episcopal: *Iglesia y Comunidad política...*, 10 (Iribarren, 525) donde se afirma: «...hay quienes se valen de los recursos de comunicación social y parecen experimentar en ocasiones la tentación de querer sustituir al magisterio de los obispos en la orientación del pueblo cristiano».

Un dato gravemente significativo de esta jerarquía paralela y de este otro magisterio episcopal simultáneo que se quiso jugar por parte de ciertos poderes y grupos políticos, es el hecho de cómo el anterior Régimen no quiso dar un reconocimiento jurídico a la Conferencia Episcopal Española. Sencillamente la ignoró, intentando aprovechar las voces episcopales aisladas que pudieran sonar en su favor.

13 «Hoy, doce años después de la creación (1966) de la conferencia episcopal española, creo que la sociedad española puede comprender, y de hecho ha comprendido, que su actitud en esta época de transición ha sido clara, digna y estricta».

Lo más impresionante de este período (y su símbolo es el anterior presidente del Gobierno apoyado fuertemente por miembros de su gabinete procedentes de un Instituto Secular) es la voluntad de estos políticos de asumir una responsabilidad y en el fondo una competencia también sobre el orden religioso, de imponer a los obispos una manera de comprender el Concilio, de introyectarles una eclesiología, de vigilar por las costumbres religiosas desde sus especiales actitudes morales y de luchar por una Iglesia teórica que ellos se habían fabricado contra la Iglesia que realmente existía. En este contexto va a tener lugar un acontecimiento eclesial de suma trascendencia: «*Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes*» (1971), organismo que, sin tener poderes decisivos, quería sin embargo tomar el pulso al país, orientar la acción sacerdotal y ayudar a la iglesia a estar dinámicamente presente en una sociedad, que luchaba por una mayor libertad, participación y justicia social<sup>14</sup>.

d) *El decenio siguiente: Asamblea Conjunta, Cardenal Tarancón, Presidente de la Conferencia Episcopal, neutralidad política de la Iglesia.*

Si en la fase anterior la palabra clave en su doble repercusión religiosa y política era: «concilio», como símbolo de afirmación religiosa y de traducción política de los ideales significados por el Vaticano II más allá de sus textos escritos y de sus declaraciones; en la fase presente la palabra clave es esta otra: «reconciliación» tomada en toda su seriedad hasta convertirse en un clamor general de «amnistía», llevado adelante por organizaciones católicas especialmente por «Iustitia et Pax». Reconciliación ante todo entre las dos Españas, la vencedora y la vencida, la fiel al franquismo y la distanciada u opuesta a él; reconciliación entre las clases sociales me-

tamente eclesial e incluso, que ha salido fortalecida de la dura prueba a que en algunos momentos fue sometida. No recordaré ahora *las horas amargas y tensas que hemos vivido*. Dejemos a la historia el recuerdo y la valoración». Cardenal Tarancón, *Discurso de apertura de la XVIII Asamblea Plenaria del Episcopado Español* (27 de febrero de 1978).

Algunas de esas horas amargas fueron: los sucesos en torno a la llamada cárcel concordataria de Zamora, el intento de expulsión del país del obispo de Bilbao, Mons. Añoveros, la campaña de descrédito personal contra el propio cardenal Tarancón, que culminó en los gritos durante el entierro del Presidente del Gobierno Almirante Carrero Blanco, de quienes pedían: «¡Tarancón al paredón!».

14 Cf. Secretariado Nacional del Clero, *Historia, discursos, textos de las ponencias, proposiciones, conclusiones y apéndices de la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes* (Madrid 1971).

diante un cambio previo de estructuras de producción y convivencia; reconciliación entre la autoridad y los fieles en la iglesia. La libertad política comienza a aparecer como una condición previa para la libertad religiosa, y la reconciliación entre los ciudadanos separados como una condición para una verdadera reconciliación entre los llamados «hermanos separados» por razón de distinta interpretación del evangelio <sup>15</sup>.

En ese instante queda moralmente invalidada una legislación que pretenda favorecer a la Iglesia con privilegios o libertades, que no se extiendan a todos los ciudadanos. Más aún, la iglesia se sentirá obligada a utilizar esos privilegios, esos espacios de libertad o esos lugares sagrados para dar la palabra a quienes no la tienen, para permitir reunirse a quienes en otro sitio no pueden reunirse, para hacer posible desde la participación y reconciliación eucarística lo que no es posible en las fábricas, en los talleres y en los demás campos de trabajo. Con ello queda sin vigencia moral un Concordato que asegure a los ciudadanos católicos posibilidades de existencia y de expresión políticas que no sean accesibles a otros. La libertad es un don total y para todos; no es reducible a los creyentes, ni limitable a lo cultural. He aquí dos convicciones guía de los años sucesivos: «En los países en los que las libertades políticas no están suficientemente garantizadas y tuteladas no es posible tampoco asegurar, ni siquiera por vía de un concordato confesional, la plena libertad religiosa. Esta libertad en ese caso sería necesariamente "parcializada", y reducida a formas de expresión cultural y a formas de presencia crítico-iluminativa, que no afectan a los intereses del sistema o del régimen establecido y afirmado por la fuerza del Estado» <sup>16</sup>.

Y la Asamblea Conjunta proclamará como su gran programa: «La conversión en España y desde España como comunidad tiene un nombre: reconciliación» <sup>17</sup>.

Las nuevas generaciones, que no habían vivido la guerra, comenzaron a ser dolorosamente conscientes de este papel de colaboradora de la división entre los españoles que esa Iglesia había cumplido y querían por todos los medios hacer nacer una nueva iglesia recon-

15 Cf. Conferencia Episcopal Española, *La reconciliación en la Iglesia y Sociedad* (17 de abril de 1975).

16 J. M. Setién, 'Clericalismo político. En torno a tres conferencias del señor Subsecretario de Justicia', en *Iglesia Viva* 38 (1972) 171-88, cita en 188.

17 *Asamblea conjunta...*, p. 72.

ciliadora, y en ella celebrar una eucaristía, en que las divisiones políticas no fueran motivo de discriminación religiosa y en la que no se profirieran excomuniones contra nadie. Por ello esa Asamblea Conjunta fue el blanco de las iras políticas por parte de todas las fuerzas conservadoras, y objeto de todas las acusaciones del régimen. Incluso se llegó a arrancar en Roma un documento a la «Congregación del Clero», que sugería una delicada desacreditación de las Conclusiones de la Asamblea. Ese documento, torpe amaño de grupos políticos y religiosos españoles influyentes en Roma con participación de miembros de algún poderoso instituto secular, fracasó y logró los efectos contrarios. El Episcopado apoyó definitivamente las actitudes e ideales que habían animado a la Asamblea Conjunta, aun cuando no se hiciera solidario de determinados extremismos que protagonizaban algunos grupos<sup>18</sup>.

En 1971 es elegido presidente de la Conferencia Episcopal el cardenal Tarancón, y con él se abre un período de esperanza, dinamismo, libertad y coraje nuevos para la Iglesia española. El cardenal Tarancón ha sido elegido tres veces presidente; su nombre significa más de lo que es, desencadena con sus palabras más de lo que dice, y hace posible más de lo que él mismo intenta. No es un teólogo profundo. Es un hombre con instinto histórico. Quienes le conocen de cerca a él y su origen de las costas levantinas dicen que es un fenicio, con toda la perspicacia de un mercader aleccionado por muchos tratos; y que a la vez es un buen párroco que lleva su parroquia adelante con mucho amor y con los métodos de la más clásica pastoral parroquial. El es un hombre sencillo. Y cuando se convive con él, se reza junto a él el rosario en los pasillos de su casa de Madrid o se ha estado cerca de él en los momentos de grandes acusaciones y calumnias, se puede percibir su gran talante eclesial, su sentido instintivo de las decisiones que hay que tomar en cada caso y sobre todo su radical libertad y fidelidad a los imperativos del evangelio y de la iglesia. Ha sido justamente esa independencia de juicio y esa ingenua libertad de criterio frente a todo y frente a todos, lo que le ha valido la acre enemistad de muchos y la adhesión y el cariño de la iglesia española en su gran mayoría.

El mejor método para seguir la evolución de la iglesia española en estos años y su relación con la política sería releer los discursos

18 Para la historia, trasfondos y significación concreta de este Documento, véase el número monográfico que le dedicó la revista *Iglesia Viva* 38 (1972): 'Proceso a la Asamblea Conjunta'.

que Tarancón ha pronunciado en la apertura de las sesiones plenas de la Conferencia Episcopal. Al lado de estos discursos y quisiera aludir a otros documentos claves: *El Compromiso de la Iglesia con la Patria*, homilía pronunciada el día 27 de noviembre de 1975 ante su Majestad el Rey don Juan Carlos I en la Iglesia de San Jerónimo el Real; su *Discurso de Apertura de la XVIII Asamblea Plenaria del Episcopado Español* (27 de febrero de 1978), discurso pensado como recuerdo y valoración de sus seis años de presidente de la conferencia y pronunciado bajo la idea de su cese en el cargo ya que para una tercera reelección necesitaba dos tercios más uno; y finalmente: *La Iglesia en España hoy*, conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI el 28 de junio de 1978. Permítaseme aludir a algunos párrafos significativos de estos textos que mejor que ningún otro iluminan cuál ha sido la intención y el propósito de esta iglesia, tan criticada por unos y tan animada por otros, tan confiada en sí misma y en su Señor, tan decidida a renunciar a todos los que fueran o pudieran parecer privilegios, a no capitular ante las nuevas exigencias, y ante los deberes que tenía para con una sociedad necesitada de paz, de libertad y de participación<sup>19</sup>.

Si ya al final de este breve recorrido histórico tuviéramos que sintetizar cuáles han sido los compromisos fundamentales que la iglesia ha asumido en España en los últimos decenios, yo diría que ha luchado por conseguir los siguientes objetivos:

1) Recuperar la propia libertad e independencia en cuanto iglesia, como condición para cumplir su misión de evangelizadora de todos y en todo. Libertad e independencia frente a grupos, poderes y señoríos que le eran queridos desde hace siglos, pero que ahora dificultaban su misión. Libertad e independencia que se explicaba en una renuncia clara a los privilegios que en cuanto tal iglesia había venido disfrutando durante siglos y de manera especial en los últimos 40 años.

2) Servir a los ideales de una sociedad naciente, que forcejeaba violentamente por recuperar su libertad política, por salir de un régimen anacrónico porque nació de una guerra y que luego se estabilizó de manera personal y autocrática.

19 «Fiel a la doctrina evangélica enseñada por el Concilio, la Conferencia episcopal española ha declarado públicamente su voluntad de renunciar a cualquier privilegio otorgado por el Estado en favor de personas o entidades eclesásticas». *Iglesia y comunidad política...* 57 (Iribarren, l. c., 546). En este orden de privilegios uno de los puntos más llamativos ante el pueblo era la presencia de los obispos en organismos políticos, como las Cortes, el Consejo del Reino, etc.

3) Colaborar con todos los grupos, independientemente de sus ideologías propias en la recuperación de todas las libertades necesarias en una sociedad democrática: asociación, expresión, participación.

4) Pasar de las libertades formales y de los derechos teóricos a una afirmación real e historicada de la justicia, mediante la redistribución de la riqueza, la nivelación de las diferencias sociales y la superación de privilegios de clases. La fórmula conciliar de la «iglesia de los pobres» ha venido a significar: una iglesia que se libera de servidumbres a los poderosos, que renuncia a sus posibilidades diferenciadoras para ser solidaria de los pobres reales y con ellos intentar la propia liberación. Paso por tanto de la idea de pobreza espiritual a la idea de liberación de los pobres reales, para que éstos puedan ser protagonistas de su propio destino y de su historia colectiva, y de esta forma ser sujetos humanos de una evangelización pasiva y activa.

5) Instaurar una reconciliación entre todos los españoles y de manera especial para que el hecho o la pertenencia religiosa no sea jamás motivo de segregaciones, privilegios, insolidaridades o inhibiciones ante las grandes responsabilidades sociales y políticas del país.

6) Encontrar una forma de relación con la sociedad y de diálogo y colaboración con los poderes públicos que hagan manifiesta la naturaleza espiritual de la iglesia, y que a la vez respeten realmente la autonomía de los poderes e instituciones seculares.

7) Retirarse al campo de su competencia exclusiva y dejar a la libre iniciativa tanto de los individuos como de los partidos políticos la gestión política diaria, afirmando el pluralismo de opciones de los cristianos y no apoyando ningún partido concreto por llevar un nombre cristiano o por su carácter confesional<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Ofrecemos como muestra de estos empeños y de esta nueva actitud el siguiente texto del cardenal Tarancón en su *Homilia ante el Rey* (27 de noviembre de 1975):

«Para cumplir su misión, Señor, la Iglesia no pide ningún tipo de privilegio. Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos; pide el derecho a predicar el evangelio entero, incluso cuando su predicación pueda resultar crítica para la sociedad concreta en que se anuncia; pide una libertad que no es concesión discernible o situación pactable, sino el ejercicio de un derecho inviolable de todo hombre. Sabe la Iglesia que la predicación de este evangelio puede y debe resultar molesta para los egoístas; pero que siempre será benéfica para los intereses del país y de la comunidad. Este es el gran regalo que la Iglesia puede ofrecerles. Vale más que el oro y la plata, más que el poder y cualquier otro apoyo humano» (Madrid, 1975) p. 6.



Esta postura que podríamos llamar de «activa neutralidad política», por la cual la iglesia no se adscribe a ninguna opción política concreta, pero opta por apoyar la justicia en sus formas necesarias y por demostrar la injusticia, fue tomada por la Conferencia Episcopal en un documento clave *Sobre la Iglesia y la comunidad cristiana* del 23 de enero de 1973. Este texto programático para el futuro de la iglesia se refería en su introducción a las palabras que el Papa, dentro de su discurso al Sacro Colegio Cardenalicio del 28 de junio de 1969, dirigía a España: «Deseamos de verdad a este noble país un ordenado y pacífico progreso, y para ello anhelamos que no falte una inteligente valentía en la promoción de la justicia social, cuyos principios tantas veces ha perfilado claramente la iglesia». Como eco a tales palabras el documento habla del «...compromiso que la Iglesia asume a nivel universal, y que no puede confundirse en ningún modo con una opción política o social libre. Nos referimos al compromiso conscientemente aceptado por la iglesia de trabajar por la justicia». Clara alusión a las decisiones del Sínodo de los Obispos de 1971 al hablar de *La justicia en el mundo*<sup>21</sup>.

Con estos criterios actuará luego la jerarquía y los cristianos españoles cuando lleguen momentos críticos para la vida del país: el referendun del 15 de diciembre de 1976, las elecciones generales del 15 de junio de 1977, la elaboración de la Constitución a lo largo de la primavera y verano de 1978. Ningún texto expresa con mayor claridad esta actitud general de la Iglesia española que las palabras del cardenal Tarancón del 28 de junio de 1978: «La iglesia es independiente, quiere ser independiente, está decidida a ser independiente tanto de la gestión política como de todos y cada uno de los partidos políticos. La iglesia que nunca miró con temor la llegada de la democracia y que tampoco hoy la mira con temor alguno, no patrocina, dirige o apoya ningún grupo político, sea el que sea, lleve los apellidos que lleve, se coloque donde se coloque dentro del arco parlamentario. La Iglesia respeta —y lo hace gozosamente— las decisiones del pueblo español manifestadas en pasadas o en futuras elecciones y está dispuesta a convivir y colaborar con cualquier grupo político que respete y promueva los derechos del hombre, que aspire y trabaje por la realización de la justicia y que respete íntegramente la libertad de todos y la de los creyentes entre ellos».

<sup>21</sup> 'Palabras del Papa', en *Ecclesia* (28 de junio 1969) núm. 1.446, p. 11. *Iglesia y Comunidad política...*, 22 (Iribarren, l. c., 531).

Y ya al final del mismo discurso concluye el señor Cardenal: «Siendo fieles a nosotros mismos podremos estar parcialmente con todos los grupos, y tendremos que guardar la libertad y mantener la fortaleza suficiente para disentir de todos ellos cuando sus programas o sus actuaciones vayan en contra de lo que nosotros entendemos como norma de conducta e ideal de humanidad a partir de nuestra fe en Dios. Que nadie espere comprar nuestro silencio ni nuestra alabanza»<sup>22</sup>.

## II.—LOS GRANDES PROBLEMAS DE FONDO EN TODOS ESTOS AÑOS

España ha tenido que vivir en unos años cortos y tensos tres grandes fenómenos históricos que a otros países les ha costado siglos de luchas y revoluciones:

a) *La resituación de la iglesia católica en la modernidad* frente a los grandes logros de la cultura moderna, frente a las grandes religiones no cristianas, frente a las confesiones cristianas, frente a ideologías y utopías, y sobre todo frente a la nueva sociedad creada por la revolución científica, a la que han seguido la revolución técnica e industrial. Realidades todas ellas frente a las que se había defendido durante siglos, ignorándolas unas veces o persiguiéndolas otras. ¿Se adivina lo que supone para un país el que tenga que cambiar en unos pocos años sus actitudes mantenidas durante siglos frente a determinados autores, fenómenos políticos y actitudes espirituales? ¿Se sabe que durante largos años después de la guerra española nosotros no pudimos traducir directamente a los grandes filósofos de Europa y nos llegaban sus producciones por medio de editoriales sudamericanas? ¿Se sospecha lo que de traumatizador significa para un país el que se comience a leer hoy a Lutero, Marx y Voltaire como si hubieran escrito ayer o anteayer, devorando sus libros con el gusto de la fruta prohibida, con el apasionamiento de quien está inclinado a afirmar todo lo que le habían negado, a considerar como bueno todo lo que hasta entonces le habían dicho que era malo, a canonizar todo lo que le habían condenado y correspondientemente a condenar todo lo que le habían canonizado?

22 *La Iglesia en España hoy...*, 18 y 25.

Y lo grave no eran sólo los hechos sino la convicción de muchos hombres de cómo la iglesia había sido durante estos últimos siglos, y en especial durante los últimos cuarenta años un factor decisivo de esa clausura ante el mundo moderno y la causa principal del rechazo de esas creaciones espirituales o literarias o artísticas? Por ello con la caída del franquismo se manifestaba públicamente la distancia de muchos hombres a todas aquellas instituciones que habían sido su soporte, y entre ellas de manera especial la iglesia.

b) *La metamorfosis sucesiva y total de un régimen político* nacido de la guerra civil, personal y autocrático; de una guerra civil determinada no sólo por intereses militares sino por profundos trasfondos ideológicos, llevada a cabo con una explícita participación internacional, y vivida desde dentro con una clara significación religiosa en unos casos y con una significación antireligiosa en otros. Régimen de dictadura que ha tenido que irse dando muerte a sí mismo para pasar sin violencia y sin sangre a una democracia, que diera acogida a todos los grupos políticos, sin discriminación de origen o de contenido ideológico, comenzando por aquellos contra los cuales se había hecho la guerra civil y que simbolizaban la llamada «Antiespaña». El reconocimiento por ejemplo del partido comunista ha supuesto para muchos españoles una colisión contra todo lo que para ellos había significado la historia nacional, la guerra civil y su propia dignidad como españoles.

Es manifiesto que la transición de la dictadura a la democracia no hubiera sido posible si no hubieran coincidido una serie de factores providenciales: la actitud del nuevo *Rey*, dispuesto a ser rey de todos los españoles sin diferenciación ninguna<sup>23</sup>, el nuevo *presidente del gobierno*, que ante el espectáculo de una España dividida y que había vivido de gobiernos y Constituciones alternativas durante el último siglo decidió lograr una forma de gobierno y redactar una Constitución que fueran fruto no de una España contra otra sino de todos los españoles para todos los españoles; los *militares* españoles que comprendieron que su misión no era defender los intereses o ideologías de unos grupos del país por más nobles o sagrados que ellos

23 En su *Homilía ante el Rey* decía el cardenal Tarancón: «Pido para vos, Señor, un amor entrañable y apasionado a España. Pido que seáis el Rey de todos los españoles, de todos los que se sienten hijos de la Madre Patria, de todos cuantos desean convivir, sin privilegios ni distinciones, en el mutuo respeto y amor» (p. 8).

sean sino defender la voluntad y las instituciones que el pueblo entero se dé a sí mismo; y no en último lugar esa transición es fruto de la actitud de la *iglesia* española, que por razones religiosas venía predicando desde 1970 la reconciliación como la forma primordial de la fe en su expresión social y política, que decidió no ser beligerante ante las diversas opciones políticas, que se mantuvo alejada del juego concreto de los partidos y que posibilitó la libertad de conciencia a los cristianos españoles para que votasen a aquellos partidos que en conciencia respondiesen mejor a las necesidades primarias que tenía el pueblo español <sup>24</sup>.

El mejor resultado de esta real aceptación del pluralismo ha sido la existencia de cuatro grandes partidos ninguno de los cuales puede reclamar para sí el apoyo de la iglesia; ninguno de ellos en cuanto tal ha sido condenado por la iglesia, y en los cuatro militan activamente los cristianos (Alianza Popular, Unión de Centro Democrático, Partido Socialista, Partido Comunista). Con ello se ha superado la mortal escisión entre izquierdas y derechas, que a su vez identificaba derechas con iglesia e izquierdas con oposición a la iglesia o condenación por parte de la iglesia.

c) *La recomprehensión de toda nuestra anterior historia e identidad hispánica* donde fe y ciudadanía coincidían. España ha nacido como entidad histórica afirmando su autonomía como pueblo y defendiendo su territorio frente a invasiones de pueblos extranjeros, que con su dominación imponían otra fe. Por ello defensa del territorio nacional y defensa de la fe católica, españolidad y catolicidad eran lo mismo. En otro lugar he hablado de la «identidad polémica» de los españoles. Digo «polémica» en el sentido etimológico más estricto, porque ha nacido de las sucesivas guerras (polemos) que el pueblo español ha mantenido contra unos invasores que representaban otras culturas y otras fes: invasión de los árabes (712) con su fe mahometana; invasión colonizadora y dominadora en el interior del país y

<sup>24</sup> De esta forma creían los obispos colaborar eficazmente a lo que consideraban su responsabilidad suprema, la unidad del pueblo cristiano:

«No se nos oculta que al abordar las arduas y graves cuestiones que afectan a la misión de la Iglesia en relación con la parcela del mundo que es nuestra patria, la tarea más importante para nosotros, la mayor de nuestras responsabilidades, es promover la unidad de todo el pueblo cristiano... Más aún éste es el mejor modo de contribuir, en cuanto de nosotros depende, a que la paz y la unidad se fortalezcan también en el seno de nuestra comunidad política y a que las relaciones entre ella y la iglesia sean serenas». *Iglesia y comunidad política...* Conclusión (Iribarren, l. c., 553).

de la política por parte de los judíos con su fe veterotestamentaria; invasión de los franceses a comienzos del siglo XIX (1808) con sus ideales de la revolución francesa considerados en aquel momento por los españoles como antirreligiosos y anticristianos; la guerra de 1936, apoyada en su lado republicano por las fuerzas del comunismo internacional, portadores a la vez de los ideales marxistas y antirreligiosos<sup>25</sup>.

Al final de este largo periplo batallador, y con una historia cargada de ideales militares y religiosos vividos conjuntamente, surge una interrogación, cuyo contenido teórico es simple y evidente, pero cuya asimilación personal resulta bien difícil para los españoles. ¿Será posible ser buen español y no identificarse desde la fe cristiana? ¿Será posible ser buen católico y no tener que apoyar las formas tradicionales de gobierno político y de cultura vigentes en España durante los últimos siglos y sobre todo en los últimos decenios? ¿Será verdad que la aceptación del «Credo de los apóstoles» no lleva consigo el tener que aceptar otro credo económico, político y cultural? Y por el contrario, ¿será posible en adelante el reconocimiento público de todos los derechos ciudadanos y el ejercicio de ellos sin ninguna traba real, cuando uno muestre una clara distancia respecto de la iglesia, de la fe, de las formas tradicionales de entender las relaciones entre fe y mundo, esperanzas transcendentales para la vida humana e instituciones religiosas tradicionales en la sociedad española?

Esta radical separación entre Iglesia y sociedad, entre fe y ciudadanía ha llevado consigo otra grave consecuencia, si se tiene en cuenta que en España apenas ha existido una moral elaborada con independencia de una fe religiosa ni sostenida por ninguna fuerza o grupo humano al margen de la iglesia. Las instituciones civiles, el derecho civil, la vida pública se apoyaban en el reconocimiento explícito o en la apropiación implícita de los valores e imperativos cristianos. Cuando la iglesia se recluye en sí misma, y la sociedad queda remitida a sus propias fuentes de información y orientación morales, ¿de dónde se tomarán los principios que regulen la convivencia ciudadana? ¿Cuál será la misión del Estado en este orden: regular el tráfico humano como regula el tráfico motorizado o necesitará unos ideales y valores que sean los que den legitimidad y fuerza a las leyes que imponga? ¿Una vez que la moral cristiana queda como

25 Cf. O. González de Cardedal, 'Problemas y tareas de la conciencia cristiana hoy', en *Los cristianos en la nueva situación española* (Madrid 1977) 78-79, y F. Sebastián - O. González, *Iglesia y enseñanza. Variaciones sobre un tema* (Madrid 1977).

específicamente propia y exclusiva de los cristianos no será posible la elaboración de una ética civil, que constituya el fundamento de la convivencia y alimente los ideales de la nueva sociedad? Y llevar a cabo en tan corto plazo todo esto, ¿será posible sin que se produzca entre tanto un profundo vacío moral y una desecación espiritual que induzcan una grave crisis de sentido, de esperanza y de ilusión de vida? ¿Cómo pasar en España de unas actitudes dogmáticas y dictatoriales en todos los órdenes donde los valores, dogmas e imperativos morales eran prescritos por la autoridad y garantizados por ella, a una situación democrática donde el legislador no sanciona valores, no presupone dogmas y lo deja todo a la libre elección del ciudadano, remitiendo a la intimidad sus creencias sin reconocerles una vivencia y sin darles un apoyo público? ¿No estaremos saliendo de un dogmatismo para entrar en una desmoralización? <sup>26</sup>.

d) Es demasiado para un país y para una iglesia tener que vivir al tiempo estas tres grandes crisis: la *crisis cultural* de la modernidad y sus repercusiones sobre las expresiones históricas de la fe y de la iglesia; la *crisis política* de un régimen afirmado durante cuarenta años en nombre de una victoria militar y desde una personalidad extraordinaria, con el apoyo moral de la iglesia que fue explícito en el origen, suave y tenue después, inexistente al final; la *crisis nacional* de un pueblo que ha vivido su historia religiosamente motivada o al menos religiosamente interpretada, que al final tiene que reorientarse a la luz de otros principios, que no había cultivado hasta entonces, en función de nuevas creaciones culturales y morales capaces de constituir el patrimonio identificador de todos los ciudadanos.

Todo esto, ¿no provocará grandes desorientaciones de conciencia, profundas crisis de fe y de confianza en la iglesia? Este distanciamiento de la iglesia respecto de la política y de la cultura, considerado por ella como condición para que éstas logren su propia autonomía, ¿no será considerado por muchos como una traición, como una deserción, como una infidelidad a la común tarea? Por otro lado la recepción de esta modernidad ha sido precipitada en muchos casos, ingenua

<sup>26</sup> Cf. O. González de Cardedal, *Ética y Religión. La conciencia Española entre el dogmatismo y la desmoralización* (Madrid 1977). Aquí se alude a la polémica reciente en Alemania en torno a los «Grundwerte», que tiene su equivalente en España en los planteamientos y discusiones en torno a la viabilidad, contenidos materiales y normatividad de una «ética civil», distinta y contrapuesta a la moral cristiana hasta ahora oficialmente vigente en el país.

en otros, ambigua casi siempre. Ante el entusiasmo incondicional con que muchos españoles acogen y ensalzan hoy la modernidad habría que recordar cómo no hay ninguna cultura que en cuanto tal sea connivente o connatural con el evangelio, y cómo todas necesitan una previa conversión. También la cultura moderna, especialmente la cultura moderna, ya que sus grandes creadores no han sido hombres que se identificasen a sí mismos desde la fe cristiana o desde una actitud religiosa fundamental. Por ello es necesaria una lenta maduración y reconducción de esa cultura hacia el evangelio, para vivirla y asumirla desde los centros de sentido que aquél ofrece, para ensancharla en sus limitaciones, para corregirla en sus excesos. Los españoles, activados por un secreto complejo de retraso unas veces, y dentro de la iglesia por un complejo de culpabilidad, hemos ido más allá que nadie a la hora de acoger, afirmar y elogiar sin límites las creaciones de la filosofía, de las ideologías y utopías contemporáneas. Se quiere compensar el retraso con la prisa. Donde antes existió el desprecio y la condenación sin matizaciones, ahora sigue la aprobación incondicional. Cuando antes en caso de duda se confería un crédito o plusvalía de verdad a las opiniones de la iglesia, hoy justamente se ha dado el salto al límite y se confiere crédito y verdad a cualquier posición que entra en choque con las posiciones clásicas.

Es bien significativo que estemos asistiendo hoy entre nosotros a una afirmación casi religiosa y absolutizada de la cultura secular, es decir confiriéndole el mismo valor absoluto que antes se confería a las afirmaciones religiosas y a las formas políticas al servicio de la iglesia. Una anécdota vale aquí más que mil razones: Las leyes fundamentales del antiguo régimen consagraban el Estado confesional, reconociendo a la iglesia católica como iglesia oficial y a la fe católica como la confesión propia del gobierno con exclusión de cualquier otras formas o grupos religiosos. Frente a esto, hemos asistido durante las semanas pasadas a una larga polémica dirigida por los socialistas y un grupo de teólogos, opuestos radicalmente a que se nombrase siquiera a la Iglesia católica en la nueva Constitución <sup>27</sup>.

Dada la especial relación de la iglesia con la política, en los últimos decenios los cristianos han batallado para separar a la iglesia

<sup>27</sup> Cf. Declaración de un grupo de 100 personas al periódico *El País* (2 de julio de 1978).

de una de las dos Españas, para hacerla independiente en un segundo momento y para hacerla aliada de la otra España en un tercer instante. En estas luchas la iglesia jerárquica no actuó siempre con la perspicacia y libertad necesarias, más aún en determinados instantes (1968) ha sacrificado movimientos y grupos especializados de Acción Católica ante una presión política. Esto ha costado muchas vidas y muchas salidas de la iglesia con el consiguiente paso a militar en organizaciones políticas, silenciando o negando explícitamente la fe. «De ahí que los cristianos militantes en esa oposición hayan corrido el peligro de identificarse a sí mismos como tales cristianos más por su militancia sociopolítica concreta y por su oposición a la iglesia jerárquica que por su condición de creyentes. Frente al cristianismo exclusivamente espiritualista e individualista que reprochan a la iglesia oficial, ellos han corrido el riesgo de encarnar un cristianismo que se define más por el tipo de opción socio-política que por la opción de fe, o mejor que tiende a reducir ésta a una forma de acción política. El resultado de este último aspecto de la situación española es una iglesia interiormente dividida, cuyos principios mismos de unidad: fe, sacramentos, comunidad se ven atravesados por las causas de división de la sociedad que parecían llamados a reconciliar»<sup>28</sup>.

La iglesia ha respondido ejemplarmente a un reto histórico: su confrontación con la nueva situación social, política y su desprendimiento generoso de formas y alianzas ya trasnochadas. Esta tarea la ha llevado a acentuar determinados aspectos y a silenciar otros. Quizá las cuestiones más urgentes le han hecho olvidar algunas más importantes. ¿No ha tenido lugar una silenciosa y progresiva secularización de las conciencias, un lento pero creciente distanciamiento de la iglesia-institución, una pérdida de la confianza en el valor de sus orientaciones morales y sociales? ¿No se ha dado sobre todo un desfase entre el crecimiento humano y la maduración personal por un lado y el crecimiento espiritual y la maduración religiosa por otro? Ese acoplamiento entre uno y otro es el que hubiera hecho posible a muchos cristianos la apropiación de la fe desde el nivel de su conciencia histórica, con una real significación para su vida profesional y política, con una repercusión sobre sus comportamientos, individuales, familiares y esponsales. Lo que realmente ha acontecido

28 J. Martín Velasco, *La religión en nuestro mundo* (Salamanca 1978) 51.



en el corazón de los españoles durante los dos últimos decenios, más allá de lo que pueden revelar las urnas o las estadísticas, está aún por ver. La labor de actualización, de educación de la fe en profundidad, de real confrontación entre la fe y la modernidad allí donde no se trata de reformas fáciles o de adaptaciones eclesiásticas; sino de aquella reflexión serena pero profunda que permita ver al hombre la legítima posibilidad de creer y sospechar cómo la abertura confesante a Dios es la mejor realización de su autonomía de hombre en el mundo: esa es la gran incógnita por un lado y la gran tarea por otro de la iglesia española.

### III.—GRANDES TAREAS ABIERTAS ANTE EL FUTURO

#### 1. *Objetivos generales.*

Con una admirable lucidez el discurso del cardenal Tarancón en el Club Siglo XXI el día 28 de junio de este año trazó, junto con el recuento de la labor realizada hasta ahora, los objetivos fundamentales de los próximos decenios, consciente de que la iglesia sólo sabrá situarse en la sociedad y aportar algo específico a ella si sabe cuál es su identidad propia, si ama lo que lleva entre manos como don de Dios, y conoce a fondo quién es el Cristo del que anuncia que es la real y radical salvación para todos los hombres. Cuatro son los objetivos propuestos por el señor Cardenal:

a) *Diferenciación entre iglesia y sociedad*, entre las instituciones propias de la una y de la otra, de las autoridades y de las competencias respectivas, de las aportaciones específicas y de los límites propios. En la sociedad se nace y a la iglesia se pertenece por un acto explícito de integración, que se manifiesta en la confesión de fe y en el bautismo. Y esa diferenciación de la iglesia y la sociedad no se intenta para reclamar dentro de aquella un lugar de privilegio sino para existir como un grupo humano más, que está determinado por una «concepción de la vida y de la conducta inspirada en la adoración de Dios y en el reconocimiento efectivo de la suprema dignidad del hombre»<sup>29</sup>.

b) *Consolidación interior de la propia iglesia* y de sus instituciones, de sus canales de comunicación y de los centros de propia vita-

29 *La iglesia en España hoy...*, 19.

lización. Ello requiere una clarificación doctrinal de muchas cosas y sobre todo una entrega de la vida a tareas que hoy no aparecen como muy rentables y brillantes, pero que son las que hacen que la Iglesia sea patria para muchos hombres sin arraigo, fuente para muchos que tienen sed de vida, luz para muchos que no se resignan a que el mundo sea sólo vía de tiniebla hacia la nada.

c) *Responsabilidad y acción misionera.* Dice textualmente el señor Cardenal: «Son muchos los objetivos y las empresas que en estos momentos reclaman la presencia, el compromiso y la generosidad de los cristianos; numerosas y no siempre coincidentes las empresas en que unos y otros podemos sentirnos obligados a participar. Pero es preciso llamar la atención acerca de algo tan claro como esto: la principal responsabilidad de la Iglesia en general y de todos y cada uno de sus miembros es anunciar el nombre de Dios con la palabra y con los hechos. Ya no podemos dar por supuesta la fe de quienes viven a nuestro lado, ni podemos trasladar esta primordial responsabilidad a las tradiciones culturales o a las instituciones civiles. El 'santificado sea tu nombre' además de ser una petición sagrada cada día repetida, es una obligación apremiante para cada uno de nosotros»<sup>30</sup>.

d) *La búsqueda de una contribución propia a las tareas de los hombres.* Y en este contexto escribe: «Lo propio de la iglesia es el anuncio, el ejercicio y la comunicación de esta adoración de Dios y de las dimensiones explícitamente religiosas de la vida humana». Y junto a estos objetivos propuestos a los creyentes añadía, dirigiéndose a los no creyentes, estas palabras con las que cierra el discurso: «Olvidemos las viejas querellas; enterremos las armas del clericalismo y del anticlericalismo; entremos de verdad en una fase nueva de respeto y de colaboración; aceptad la sinceridad de nuestros nuevos planteamientos; dejadnos ser fieles a nuestra conciencia ofreciendo libremente a todos con nuestra palabra y nuestra vida la posibilidad de conocer mejor a Dios y de sacar de esta fe el ideal de una humanidad mejor y la fortaleza de trabajar por ella en todos los órdenes de la vida sin perder nunca la esperanza; dejadnos trabajar a nuestra manera, codo a codo, en favor de una sociedad más justa, más pacífica, y hasta más feliz y —si es posible— menos aburrida»<sup>31</sup>.

30 *La iglesia en España hoy...*, 23.

31 *La iglesia en España hoy...*, 27.

A estos objetivos habían aludido con anterioridad un grupo de teólogos en un manifiesto de la identidad cristiana titulado: *Afirmaciones para un tiempo de búsqueda*, que apareció en la prensa el mismo día en que cayó el anterior presidente del gobierno y era nombrado Suárez. Este manifiesto, traducido luego a otras lenguas tuvo gran eco en toda la prensa nacional, religiosa y no religiosa. Mostraban allí la urgente necesidad que la iglesia española tenía, justamente para llevar adelante su actividad pastoral y su nueva forma de presencia en la sociedad, de un redescubrimiento de la identidad del cristianismo y del valor objetivo de lo religioso para la vida humana. Necesidad de una recuperación de la confianza en el valor sanativo de la fe y de las actitudes evangélicas para la vida humana. Necesidad a la vez de reconstruir la unidad de la iglesia y de restablecer la comunión entre los creyentes más allá de las separaciones que las diversidades políticas, profesionales y regionales crean entre ellos. Necesidad de clarificar desde la nueva situación los límites de la unidad y del pluralismo, de la obediencia y de la libertad, de la autoridad jerárquica y de la autonomía de los fieles. Necesidad de suscitar una nueva pasión de evangelización en todos los campos, por parte de todos los miembros de la iglesia, que sea capaz de hacer sentir el evangelio como la «perla» y el «tesoro» a los que no se puede renunciar, una vez que se los ha conocido y por los que se renuncia a todo lo que se posee. Necesidad de encontrar unas formas nuevas de realización eclesial, que impidan por un lado la masificación de los fieles que lleva consigo el anonimato y la sociedad dentro de la iglesia, y por otro que impidan la sectarización o clandestinización de los grupos y de los individuos. De esta forma se evitaría el paso de una iglesia oficial, de nacional-catolicismo a una iglesia de implícita clandestinidad, fragmentada en grupúsculos y de naturaleza casi sectaria, que terminarían asfixiándose en sí mismos y perdiendo la conexión con la grande y universal iglesia católica <sup>32</sup>.

Si de estos objetivos de carácter general se nos permite pasar a señalar algunos bien concretos pienso que la iglesia española tiene ante sí grandes campos por desbrozar primero y por cultivar luego con esmero en los próximos años. Yo señalaría tres: *iglesia y cultura, iglesia y teología, iglesia y economía*.

<sup>32</sup> A. Alberdi, R. Belda, O. González de Cardedal, J. Martín Velasco, A. Palenzuela, F. Sebastián, J. M. Setién, *Afirmaciones para un tiempo de búsqueda* (Salamanca 1976).

## 2. *Objetivos particulares especialmente urgentes.*

1) En el orden de la cultura la iglesia española aún no ha despertado y no parece siquiera percibir el problema.

Mientras que ha hecho valerosamente la confrontación con las realidades sociales y políticas, aún no se ha percatado de la distancia que la separa de los centros de pensamiento, de la creatividad científica, literaria y artística, de las universidades y de los institutos de investigación. Es verdad que ha tenido una presencia muy eficaz en la enseñanza en áreas rurales y subrurales, que ha sido pionera en la creación de instituciones para la enseñanza profesional y de instituciones de formación especial para minusválidos y deficientes <sup>33</sup>. Sin embargo la fe no se ha hecho presente a los grandes creadores de opinión y de pensamiento, porque las instituciones de iglesia no han respirado aquel aire de libertad, de gratitud y aquella imaginación necesarias para que surja la inspiración, la chispa que alumbraba vida, genera sentido y marca caminos de esperanza a los hombres que buscan. Para ello la iglesia española tiene que comenzar por acercarse a todos aquellos intelectuales, a los que por haber sido forzados a aceptar junto con el credo de los apóstoles otros muchos credos de otro orden los ha puesto al borde de la fe y los ha hecho sentirse no creyentes, cuando en el fondo de su alma casi siempre deseaban seguir siéndolo.

2) Por lo que se refiere a la teología el vacío es mortalmente grave. Desde hace un siglo no han existido Facultades de teología en las Universidades del Estado. La teología pasó a los seminarios diocesanos, convertida en aprendizaje inmediato para la práctica pastoral. Sólo después de la guerra renacieron las Universidades pontificias (Salamanca y Comillas), pero quedaron prendidas en aquella red

<sup>33</sup> Para una información con estadísticas detalladas sobre la presencia de la Iglesia en cada uno de los siguientes campos educativos: Educación preescolar, educación general básica, Bachillerato, Formación Profesional, Educación Especial, Educación de adultos, Enseñanzas no regladas, Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica, cf., *Guía de los Centros Educativos de la Iglesia* (Madrid 1978).

El tema de la educación es el que más problemas plantea para el futuro democrático de España, y el que quizás constituya un inevitable punto de fricción entre la Iglesia y determinadas ideologías políticas, que quisieran hacer de la enseñanza un instrumento de dominación política y de acceso al poder; o por parte de otras que por el contrario quisieran mantenerla a toda costa en unos cauces que cierren el paso a una necesaria participación de todos en las fuentes del saber, del tener y del poder, siendo así un instrumento de real justicia y de real libertad para todos.

que cercenó casi todos los vuelos a la cultura española en el franquismo. Por otro lado la jerarquía española apenas ha creído en la fecundidad eclesial y pastoral del quehacer teológico. No ha atendido a las Instituciones donde ésta se hubiera podido cultivar con sosiego y mirando a objetivos de larga distancia. Ha preparado personas para el magisterio teológico y luego las ha malversado en otros quehaceres. Entretanto hemos tenido que alimentarnos de una teología esquizofrénica: o bien se trataba de una neoescolástica, distante de nuestras preocupaciones actuales, escrita en latín y pensada para clérigos y religiosos exclusivamente; o por el contrario hemos tenido que vivir de traducciones de obras extranjeras, ajenas también a nuestra sensibilidad por estar en diálogo con otras culturas y responder a otras necesidades pastorales. Este proceso de traducción permanente y esta ausencia de creaciones teológicas propias nos han mantenido en un permanente colonialismo teológico, que a la larga nos ha depauperado profundamente. La vitalidad pastoral en España es muy superior a la vitalidad teológica, y la reflexión no es capaz de alimentar y crear cauces a aquella vitalidad evangelizadora. Muchos de los más graves problemas de la iglesia española derivan entre otras cosas de la ausencia de creación teológica, que tiene en su base la pobreza cultural de la iglesia española en el último siglo, y la consiguiente despreocupación del episcopado por crear instituciones teológicas universitarias de largo alcance.

3) Queda un punto que no me gustaría silenciar: el régimen económico de la iglesia española. Grave y difícil problema, pero de urgente solución, ya que en este orden seguimos en una dependencia total del Estado. Sólo en la medida en que se establezcan unas fórmulas eficaces que respondan a la nueva situación política y jurídica del país, y que a la vez operen con un gran realismo habremos logrado eficazmente por un lado la libertad de la iglesia frente a todos los poderes de este mundo y por otro asegurar indirectamente la capacidad evangelizadora necesaria para asumir las nuevas situaciones en que la iglesia española ha de presentar el evangelio <sup>34</sup>.

34 Cf. C. Albiñana García-Quintana, 'El régimen jurídico-económico de la Iglesia en España', en *Constitución y Relaciones Iglesia-Estado en la actualidad*. Actas del Simposio hispano-alemán organizado por las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca (Salamanca 1978) 103-24. Este volumen ofrece un estudio comparado de los temas eclesiástico-políticos tal como se plantean en la República Federal Alemana y en España.

## REFLEXION FINAL

Los últimos años han supuesto una verdadera metamorfosis tanto para la sociedad como para la iglesia española. La sociedad ha pasado de unas formas arcaicas y rurales a una industrialización y urbanización casi completas. La Iglesia ha sabido percatarse de esos cambios, que han acontecido en la sociedad española y en la conciencia espiritual de Europa, adaptando sus instituciones y sus métodos. Sobre todo ha sabido desprenderse de unas relaciones con el poder político, que dificultaban la percepción de su naturaleza espiritual y sobre todo hipotecaban su libertad evangelizadora y su función crítica. El empeño con que se decidió a implantar el Concilio Vaticano II en sí misma y a cambiar su propia legislación a la luz de él, le costó un duro choque con los grupos sociales y políticos que se resistieron a las directrices conciliares y sobre todo que se negaban a renunciar a unas formas de relación Iglesia y Estado ya trasnochadas, por muy seculares que hubieran sido en la historia de España.

En este sentido el arrojo de la iglesia ha sido ejemplar y los logros en el orden de la convivencia, de la reconciliación, de su neutralidad política, de su colaboración al consenso de todos los grupos, a la hora de elaborar una nueva Constitución apta para acoger todos los españoles sin distinción de ideologías, han sido muchos<sup>35</sup>. Pero esas conquistas han ido unidas a pérdidas por otro lado, o al menos han abierto nuevas taras que aún siguen pendientes. Se ha logrado salir de una sociedad e iglesia sacramentalmente unificadas; se ha conseguido una real secularidad y autonomía de todos los órdenes y valores frente a una anterior determinación religiosa o eclesiástica. Pero junto a esto, ¿no ha tenido lugar una profunda secularización de las ciencias, que aún no se ha manifestado en todas sus graves conse-

35 «Es la primera vez en la Historia de la España moderna que iniciamos un debate constitucional sin tener una discordia religiosa como motivación fundamental de los argumentos. El episcopado español ha dado un ejemplo de sensatez, también muy inédito en la Historia, a la hora de aceptar cosas, que no le son simpáticas, pero que en aras de un bien superior —la reconciliación— deben ser aceptados. El teólogo Olegario González de Cardedal ofrece lo que es quizá la mejor síntesis del nuevo planteamiento. Antes según la doctrina integrista, el bien había de ser total, pero el defecto podía proceder de cualquier detalle. Hoy se procede con un criterio de valoración totalmente distinto: miremos si el conjunto del texto sirve a los ciudadanos españoles en cuanto tales y en cuanto cristianos: si es así, como lo es, conviene aceptar el texto en sus líneas generales». L. Apostua, en el periódico YA (4 de julio de 1978).

cuencias, y a la que aún no hemos prestado la necesaria atención ni hemos ofrecido una real respuesta mediante una iluminación teológica y una alimentación específicamente religiosa? ¿Con qué escisiones y secretas esquizofrenias de muchas conciencias hemos logrado la separación de órdenes, hasta ahora unidos? Aún no conocemos los resultados de este complejo proceso. Una cosa es sin embargo clara: que todavía no hemos encontrado una nueva forma de integración, que sin uniformar mantenga la diversidad, que acepte como distintos pero que viva referidos los múltiples órdenes de la realidad, cuya autonomía penúltima hemos reconquistado, pero cuya real autonomía última sólo se descubre cuando se ven, se afirman, y se aceptan desde Dios y se los ordena hacia El.

Si el reconocimiento de la diversidad de lo real es una exigencia de la inteligencia humana, la unidad de la conciencia personal y la referencia de todo al destino del hombre en el mundo y ante Dios, es otra exigencia no menos originaria y radical. Si la iglesia española en anteriores decenios sacrificó ilegítimamente la diversidad de lo real, subyugándolo a una interpretación o utilización religiosamente motivadas, hoy sería igualmente falso establecer un dualismo, que no se preocupase de la coherencia que el cristiano ha de instaurar entre su existencia activa, transformadora del mundo y su existencia abierta a Dios en el amor y la adoración. Nuestra afirmación de la transcendencia no legitima nuestra ausencia de las grandes tareas de la historia; pero a su vez nuestra inmersión y dura solidaridad con la historia de cada día no legitima el silenciamiento u olvido positivo de las actitudes, que mantienen vivos el conocimiento, el amor y el servicio activo a Dios.

En estos días, una vez concluida la Reforma política y aceptada en el referendum la nueva Constitución, la iglesia española deberá dar por cancelada una etapa de su historia y reconocerse a sí misma que tiene que ejercer un cierto distanciamiento del mundo y una real abstinencia política, como condición psicológica e histórica para descubrir las nuevas urgencias y nuevas primacías, propias de una fase de reevangelización, de reconstrucción de sus propias instituciones eclesiales para un servicio más transparente, eficaz y duradero al evangelio, de fortalecimiento de la fe en las conciencias desorientadas, de recuperación de la confianza en la significación de la fe para la vida humana, de creación de nuevas formas simbólicas y de nuevas presencias del evangelio. Fase menos brillante, más dura, me-

nos extrovertida y más confiada en su propia misión, más decidida a trabajar en silencio, y con la mirada puesta en un futuro más largo, menos preocupada del eco social de sus palabras y más intensa y religiosamente adorando a su Señor y amando a los hombres pobres, marginados, inválidos en una sociedad que sólo cultiva la eficacia, vive del lucro, trabaja y muere sólo para este mundo.

Por ello la Iglesia española va a necesitar otros guías, nuevos pastores, maestros diferentes. Porque no está dicho que los que han sido capaces de dirigir con firmeza y perspicacia ejemplares la última fase, centrada en la búsqueda de nuevas formas de relación con la sociedad y con el poder político, por ejemplo los obispos más significados sean igualmente capaces o sean los más cualificados para protagonizar esa fase nueva, que reafirmando todo lo anteriormente logrado ha de estar centrada en la búsqueda y cultivo de la identidad cristiana, en la reconstrucción de la unidad eclesial, en la abertura de nuevas pistas para la acción misionera, y en el trabajo teológico serio y duro, como condición de una iglesia que sea capaz de comunicación activa y de reciprocidad creativa con el mundo. Búsqueda y cultivo que se realizarán por el doble camino de la teoría y de la praxis, de la reflexión teológica y de la acción pastoral. Si la Iglesia española no adquiere una cierta capacidad para programar a distancia y no agotarse en los problemas políticos de cada día; si no es capaz de concentrarse en lo esencial: que es la confesión y adoración de Dios, el anuncio del Reino traído por Jesús, la práctica de la caridad, de la justicia y de la solidaridad con todos los hombres, la vida en esperanza alegre y sufrida: si no acierta a hacer todo eso perderá su entraña propia y con ella la capacidad de acoger y esperar a los hombres, es decir, su capacidad de ser testigo elocuente y presencia real del amor de Dios en la historia.

Los dos últimos decenios han sido de dura crítica a la institución eclesial en todos los sitios. Esa crítica, siendo en sí misma legítima y necesaria, ha llevado consigo un distanciamiento de muchos creyentes respecto de la Iglesia, más aún ha desencadenado una cierta sospecha frente a ella y finalmente ha llevado a un desenraizamiento de ella por parte de no pocos cristianos. Añádanse las múltiples secularizaciones de sacerdotes y religiosos, la crisis general de valores e ideas, el desencanto y desmoralización generalizados, el descenso de vocaciones apostólicas, la desaparición de muchos movimientos de seglares. Después de todo esto, ¿seremos capaces hoy en España de



rehacer una iglesia que viva de ilusión y transmita ilusión, acogedora y servidora de todos, abierta al Espíritu de Dios y de los hombres, sin reprimirla ninguna forma arcaica y con el instinto necesario para elegir las formas institucionales que potencien la libertad y generen esperanza? ¿Seremos capaces de suscitar nuevas vocaciones que por limpio amor a Cristo, renuncien a las seguridades que confieren las profesiones e instituciones de este mundo para trabajar por el Reino de Dios y ser iglesia no contra nadie sino para todos? ¿Cómo recrear una Iglesia Madre y suscitar en muchos hombres ese amor filial, que nada tiene que ver con la ingenuidad o las infantiles servidumbres; amor de quien sabe que olvidaría el nombre y el rostro de Cristo, si no se le mostrasen vivo y se le profiriesen sonoro la voz y la vida totales de los hermanos creyentes y celebrantes? ¿Cómo suscitar una Iglesia toda de Jesús y para Jesús, de tal forma que se supere esa escisión abierta hoy en la conciencia de los hombres, que separan radicalmente a la iglesia de Jesús y a Jesús de Dios?

La fase histórica de concentración cristológica del cristianismo debe trascenderse y desbordarse en una nueva fase, que será necesariamente pneumatológica y eclesiológica. Y en esa fase la crítica se trascenderá en el servicio, y la libertad se verificará en el amor. Es verdad que la crítica no es una fase temporalmente fijable sino una manera creativa de ser cristiano; y que la voluntad de reforma es una actitud permanente, pero si una y otra, crítica y reforma, no desembocan en la fase del amor y de la confianza, terminarán exilando a los creyentes de la Iglesia. La «función crítica» de los creyentes frente a la Iglesia-institución y de ésta frente a la sociedad sólo es válida y sólo permanece fecunda, cuando se cultiva con la misma intensidad la «función nutricia», que la iglesia cumple respecto de cada cristiano, y por la que nos dejamos ensanchar, adoctrinar, corregir, consolar, introducir en el misterio de Dios como Absoluto y en el destino de Cristo mediante la participación en la vida de toda la comunidad católica; la que se extiende por todos los continentes en el espacio y por todas las latitudes en el tiempo; la que abarca los genios y los niños, los místicos y los desamparados, los misioneros y los teólogos, los santos y los pecadores. Sólo quien opera esta dilatación católica de su alma, puede mantener su amorosa y confiada adhesión a la iglesia hoy. Y sólo desde esta amorosa y eclesial catolicidad se podrá seguir siendo cristiano en el futuro.

La iglesia española ha corrido con éxito unas fases de su carrera en este mundo durante los últimos años. El juicio global que merecía parece que debe ser positivo. Las tareas que le esperan en el próximo decenio son nuevas y sin duda más humildes y más duras, por más cercanas al corazón del misterio de Cristo humilde y marginado, del Cristo solidario de sus hermanos y fielmente Hijo del Padre. Esperamos que la fortaleza y valor, con que supo despojarse de vestiduras y revestimientos que le eran ajenos y velaban su faz verdadera, la acompañen para seguir despojándose del todo de sí misma, y ser capaz de revestirse de su Señor y así ser transparente, y que la «gloria de Dios» se refleje en su rostro y pase a este mundo.

OLEGARIO GONZALEZ DE CARDEDAL